

BASES REGULADORAS
"I Concurso de Arrastre de Piedras con Mulos"

La primera edición de este concurso se celebrará el domingo 19 de Abril de 2026 con motivo de la Feria Cinegética a las 11:00 h. en el llano contiguo al Recinto Ferial.

INSCRIPCIONES:

1. La prueba a se realizará en el terreno anexo al campo del recinto Ferial.
2. Los participantes y el animal deberán estar en el lugar del concurso una hora antes del comienzo de la prueba.
3. La inscripción se realizará por correo electrónico
Dirección del correo: ronquillocomunicacion@gmail.com .
Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto en el Ayuntamiento
El Ronquillo, Área de Cultura teléfonos: 954131009 / 674751116
4. Plazo de inscripción: Desde el lunes 15 de Febrero de 2026 hasta el viernes 10 de Abril de 2026 hasta 12:00 hora. Para que se pueda realizar la prueba debe haber un mínimo de 5 participantes.
5. El coste de la inscripción será de 20€ por animal participante
6. Para poder llevar a cabo la inscripción se deberá enviar al correo electrónico la solicitud debidamente cumplimentada y justificante de haber abonado la inscripción por 20€, por animal, a la cuenta corriente de la Entidad Caja Rural del Sur ES92 3187 0713 9210 9445 3725, a nombre del Ayuntamiento de El Ronquillo indicando en el concepto "Concurso de Arrastre, XXXXXXXXXX (DNI del participante)"
7. La entrega de premios y trofeos se realizará a la finalización del concurso en el mismo entorno en el que se celebra.

PREMIOS:

CATEGORÍA MULOS GRANDES:

1º Premio: 200 €

2º Premio: 100 €

3º Premio: 50 €

CATEGORÍA MULOS MEDIANOS:

1º Premio: 200 €

2º Premio: 100 €

3º Premio: 50 €

Los premios se concederán en todas las categorías al mulo que tarde menos tiempo en hacer el recorrido y según la valoraciones del jurado.

Los ganadores recibirán el importe en metálico mediante transferencia bancaria, para lo cual deberán aportar certificado de titularidad bancaria en el plazo máximo de un mes desde la celebración del evento, mediante solicitud presentada en el Registro del Ayuntamiento.

REGLAMENTO

- 1.- El tiempo para enganchar será de 2 minutos que no contará en el tiempo final de la prueba.
- 2.- El tiempo para mover la piedra comenzará al toque de la campana.
- 3.- La pista tiene 160 m/l y está comprendida por cuatro tramos.
- 4.- Habrá cuatro paradas de 4 m/l. obligatorias señalizadas de 15 segundos.
- 5.- La piedra deberá quedar dentro de la línea; en caso contrario se penalizará con 10 segundos.
- 6.- Tanto el animal como la piedra no podrán salir de la calle, en caso de producirse la salida se penalizará con 10 segundos.
- 7.- El tiempo máximo del recorrido será de 6 minutos.

8.– Si transcurridos los seis minutos no se hubiera llegado a la meta, el concursante será descalificado.

9.– Está terminantemente prohibido pegar al animal, en cuyo caso se descalificará al concursante. La penalización será fijada por los jueces según la infracción cometida.

10.– Para enganchar al animal sólo podrá haber dos personas.

11.– Una vez que la piedra esté en movimiento no podrá tener ayuda exterior; sólo se admitirá la misma en caso de que la organización lo estime necesario.

12.– La forma de Tiro de Mulo se realizará AL PASO; si corriera se penalizará descontando el tiempo al segundo por Jametón y Trote.

13.– Los pesos de las piedras serán aproximadamente los que se indican en la siguiente lista:

MULOS MEDIANOS (Hasta 1,57 m) Salida: 365 Kg / Llegada: 485 Kg
MULOS GRANDES (De 1,58 m en adelante).....Salida: 415 Kg / Llegada: 535 Kg

- Carga de las piedras:

TALLA	SALIDA	1ª PARADA	2ª PARADA	3ª PARADA
MEDIANO	365 KG	+40 KG (405KG)	+40 KG (445KG)	+40 KG (485 KG)
GRANDE	415 KG	+40 KG (455KG)	+40 KG (495KG)	+40 KG (535 KG)

14. La organización se reserva el derecho de modificación, supresión o anulación de lo establecido en las presentes bases del reglamento.

15. La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases.

En El Ronquillo a la fecha de la firma
La Alcaldesa

Fdo: Ana Vizcaíno Navarro.

ANEXO DE SOLICITUD

INSCRIPCIÓN “ I Concurso de Arrastre de Piedras con Mulos”

EL RONQUILLO

Nombre y apellidos:

DNI:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Número de Animales que presenta al concurso:

___ Categoría Mulos Medianos

___ Categoría Mulos Grandes

A través de la presente inscripción acepta la totalidad de las bases y adjunta JUSTIFICANTE BANCARIO (20 € por cada animal) Entidad Caja Rural del Sur ES92 3187 0713 9210 9445 3725, a nombre del Ayuntamiento de El Ronquillo indicando en el concepto “Concurso de Arrastre, XXXXXXXXX (DNI del participante)”

En _____ a _____ de _____ de 2026

Fdo: _____

A/A ALCALDE/SA DE EL RONQUILLO (SEVILLA)